

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 22/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Química			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Básico	Química	1º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Los publicados en el Directorio Telefónico de la página web de la Universidad	Los alumnos contactarán por correo electrónico con el profesor o profesora correspondiente y, en función del caso, se les atenderá por un medio telemático u otro.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
BLOQUE I: Seminarios Teórico-prácticos <ul style="list-style-type: none">“S4. Afianzamiento de conceptos.” - Se sustituye por tutorías. BLOQUE II: Prácticas de Laboratorio <ul style="list-style-type: none">“P3. Valoraciones de disoluciones I: ácido-base.” – Se sustituye por una versión virtual de la misma práctica para aquellos alumnos que no la llevaron a cabo de forma presencial.“P4. Valoración de disoluciones II: oxidación-reducción” - Se sustituye por una versión virtual de la misma práctica para aquellos alumnos que no la llevaron a cabo de forma presencial.“P7. Técnicas de precipitación, cristalización y recristalización de compuestos inorgánicos” – Se sustituye por la práctica virtual “P7. Formación y disolución de precipitados: obtención y reconocimiento de hidruros”.“P9. Medidas de densidad. Determinación del contenido de azúcar en refrescos comerciales.” – No se imparte“P10. Medida de volúmenes de gases. Determinación de la constante de Faraday mediante fenómenos de electrolisis” y “P11. Instrumentación básica en el laboratorio de Química. Medidas de pH”: se sustituyen por la práctica virtual “QF1. Determinación de la ecuación cinética de la reacción entre los iones yodato e hidrogenosulfito mediante el método de las velocidades iniciales” para aquellos alumnos que no llevaron a cabo alguna de estas dos prácticas de forma presencial.“P12. Valoración de disoluciones III: valoración potenciométrica de ácidos” – Se sustituye por una versión virtual de la misma práctica.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">En función de la práctica concreta de la que se trate, se da acceso a los estudiantes mediante PRADO y/o Google	



drive a guiones de prácticas con datos simulados, videos explicativos, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Prueba de ensayo y resolución de problemas o casos prácticos**

Prueba, que constará de cuatro partes, que se hará llegar de forma telemática a los estudiantes con tiempo de resolución limitado y controlado. Las respuestas también se entregarán por parte de los estudiantes por la vía telemática que se les indique. Se avisará con antelación suficiente del medio por el que hará llegar el examen. Los detalles se publicarán en la correspondiente convocatoria oficial.

Criterios de evaluación: será necesario obtener 5 puntos sobre 10 para considerar la prueba superada.

Porcentaje sobre calificación final: 45%

- **Informes de prácticas**

Evaluación del trabajo desarrollado por el estudiante durante las sesiones prácticas de laboratorio, tanto las que se impartieron de forma presencial como las virtuales.

Criterios de evaluación: se valorarán las anotaciones diarias en el cuaderno de laboratorio, la entrega de informes en tiempo, la calidad de los informes/guiones presentados y, en algunas prácticas, la respuesta a cuestiones planteadas al final de la práctica.

Será necesario obtener 5 puntos sobre 10 como media de las notas de los informes para considerar que esta parte está superada.

Porcentaje sobre calificación final: 40%

- **Asistencia, actitud e interés**

Criterios de evaluación: en este apartado se valorará la asistencia a las prácticas que se impartieron de forma presencial, así como la actitud e interés mostrado a lo largo del curso, la presentación de los informes entregados, etc. Será necesario obtener 5 puntos sobre 10 para considerar que este aspecto de la asignatura está superado.

Porcentaje sobre calificación final: 15%

No se considerará aprobada la asignatura sin un conocimiento uniforme de toda la materia y una adquisición equilibrada de todas las competencias: se exige una calificación media mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los aspectos indicados.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación extraordinaria se realizará en dos sesiones:

- **Prueba de ensayo y resolución de problemas o casos prácticos**

Prueba que constará de cuatro partes, que se hará llegar de forma telemática a los estudiantes con tiempo de resolución limitado y controlado. Las respuestas también se entregarán por parte de los estudiantes por la misma vía. Se avisará con antelación suficiente del medio por el que hará llegar el examen. Los detalles se publicarán en la correspondiente convocatoria oficial.

Criterios de evaluación: será necesario obtener 5 puntos sobre 10 para considerar la prueba superada.

Porcentaje sobre calificación final: 50%

- **Examen práctico**

Examen en el laboratorio para poder valorar las competencias específicas de carácter manual de la asignatura.

Criterios de evaluación: Será condición indispensable para realizar esta segunda sesión haber alcanzado una nota mínima de 5 sobre 10 en la primera prueba. También será necesario obtener 5 puntos sobre 10 para considerar esta prueba superada.

Porcentaje sobre calificación final: 50%

En el caso en el que el estudiante hubiese suspendido en la convocatoria ordinaria por no alcanzar la nota mínima exigible en la “prueba de ensayo y resolución de problemas o casos prácticos”, una vez superada ésta en la convocatoria extraordinaria, podrá optar, en vez de realizar el examen práctico, por mantener las calificaciones alcanzadas en los otros aspectos evaluados. Para aprobar la asignatura se exige una calificación media mínima de 5 puntos sobre diez en cada uno de los aspectos indicados.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL



(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **No procede**

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

